



Nº Expediente:
171/2019/00394

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de abril de 2020 a las 10:00 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Contrato de servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominada: "Servicio de ayuda a domicilio en la modalidad de auxiliar domiciliario".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D^a Lucrecia Adeva Pérez, Subdirectora General de Mayores.

Vocalías:

D^a Bárbara García Figueroa, Jefa del Departamento de Servicios de Ayuda a Domicilio.

D^a Gema Molina Molina, Adjunta al Departamento de Servicios de Ayuda a Domicilio.

D^a Raquel Maroto Rubio, Interventora Delegada del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

D^a Margarita Ávila Blanco, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.



9801FFD727D91797



Secretaría:

D^a Ana M^a Jiménez López, Adjunta al Departamento de Contratación, quien actúa como Secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de 8 de julio de 2019.

Por la Secretaria se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaria que todos los miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente" de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida

Orden del día

PRIMERO.- Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 171/2019/00394 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios de prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Servicio de ayuda a domicilio en la modalidad de auxiliar domiciliario (Lote 1).

TERCERO.- Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 171/2019/00394 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios de prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Servicio de ayuda a domicilio en la modalidad de auxiliar domiciliario (Lote 2).

CUARTO.- Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 171/2019/00394 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios de prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Servicio de ayuda a domicilio en la modalidad de auxiliar domiciliario (Lote 3).





QUINTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 171/2019/00394 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios de prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Servicio de ayuda a domicilio en la modalidad de auxiliar domiciliario (Lote 1).

SEXTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 171/2019/00394 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios de prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Servicio de ayuda a domicilio en la modalidad de auxiliar domiciliario (Lote 2).

SÉPTIMO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 171/2019/00394 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios de prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Servicio de ayuda a domicilio en la modalidad de auxiliar domiciliario (Lote 3).

- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.

- **Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 1):**

A la vista del informe emitido por los servicios técnicos de la Dirección General de Mayores, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.1 y 157.5 Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

- CLECE, S.A., NIF: A80364243: 46,45 puntos
- SACYR SOCIAL, S.L., NIF: B85621159: 39,40 puntos
- QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U, NIF: A80106842: 41,50 puntos
- ASISPA, NIF: G28702504: 43,90 puntos





• **Se procede a la apertura del acto del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 2):**

A la vista del informe emitido por los servicios técnicos de la Dirección General de de Mayores, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.1 y 157.5 Ley de Contratos del Sector Público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

- CLECE, S.A., NIF: A80364243: 46,45 puntos
- SACYR SOCIAL, S.L., NIF: B85621159: 39,40 puntos
- QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U, NIF: A80106842: 41,50 puntos
- ASISPA, NIF: G28702504: 43,90 puntos

• **Se procede a la apertura del acto del cuarto punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 3):**

A la vista del informe emitido por los servicios técnicos de la Dirección General de de Mayores, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.1 y 157.5 Ley de Contratos del Sector Público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

- CLECE, S.A., NIF: A80364243: 46,45 puntos
- SACYR SOCIAL, S.L., NIF: B85621159: 39,40 puntos
- CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, NIF: F91141879: 11,40 puntos
- QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U, NIF: A80106842: 41,50 puntos
- ASISPA, NIF: G28702504: 43,90 puntos

• **Se procede a la apertura del acto del quinto punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 1):**

Se procede en primer lugar al descifrado de los sobres de criterios valorables en cifras o porcentajes de los licitadores admitidos, para proceder a su apertura.

Una vez abierta y descargada la documentación se da lectura de las proposiciones económica y de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes ofertados. El resultado es el siguiente:





Proposición económica número uno

Suscrita por D. _____, DNI número _____, en representación de la entidad CLECE, S.A., NIF: A80364243, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 1:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,33	4%	0,69	18,02
Precio por hora FESTIVA	17,52	4%	0,70	18,22

MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:
 - Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.



9801FFD727D91797





- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.

- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.

- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.

Proposición económica número dos

Suscrita por D. _____, DNI número _____, en representación de la entidad SACYR SOCIAL, S.L., NIF: B85621159, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 1:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,64	4%	0,71	18,35
Precio por hora FESTIVA	21,16	4%	0,85	22,01



9801FFD727D91797



MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:
 - Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.
- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios





de las personas usuarias del servicio.

- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.

Proposición económica número tres

Suscrita por D. _____, DNI número _____, en representación de la entidad QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U, NIF: A80106842, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 1:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,19	4%	0,69	17,88
Precio por hora FESTIVA	17,19	4%	0,69	17,88

MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).





- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:
 - Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).

- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.

- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.

- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.

- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido





en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.

Proposición económica número cuatro

Suscrita por D^a _____, DNI número _____, en representación de la entidad ASISPA, NIF: G28702504, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 1:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cantidad IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,28	0%	0	17,28
Precio por hora FESTIVA	19,90	0%	0	19,90

Exenta de IVA

MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:

Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).

- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:
 - Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para



9801FFD727D91797



personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.

- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.
- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.
- **Se procede a la apertura del acto del sexto punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 2):**

Se procede en primer lugar al descifrado de los sobres de criterios valorables en cifras o porcentajes de los licitadores admitidos, para proceder a su apertura.

Una vez abierta y descargada la documentación se da lectura de las proposiciones





económica y de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes ofertados. El resultado es el siguiente:

Proposición económica número uno

Suscrita por D. _____, DNI número _____, en representación de la entidad CLECE, S.A., NIF: A80364243, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 2:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,50	4%	0,70	18,20
Precio por hora FESTIVA	17,69	4%	0,71	18,40

MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:
 - Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7



9801FFD727D91797



días naturales.

- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.
- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.

Proposición económica número dos

Suscrita por D. _____, DNI número _____, en representación de la entidad SACYR SOCIAL, S.L., NIF: B85621159, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 2:





Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,66	4%	0,71	18,37
Precio por hora FESTIVA	21,24	4%	0,85	22,09

MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:
 - Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.
- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.





- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.

- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.

Proposición económica número tres

Suscrita por D. _____, DNI número _____, en representación de la entidad QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U, NIF: A80106842, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 2:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,44	4%	0,70	18,14
Precio por hora FESTIVA	21,19	4%	0,85	22,04





MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:
 - Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.
- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.



9801FFD727D91797



- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.

Proposición económica número cuatro

Suscrita por D^a _____, DNI número _____, en representación de la entidad ASISPA, NIF: G28702504, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 2:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,25	0%	0	17,25
Precio por hora FESTIVA	19,90	0%	0	19,90

Exenta de IVA

MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:





- Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.
- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.
- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.



9801FFD727D91797



- Se procede a la apertura del acto del séptimo punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 3):

Se procede en primer lugar al descifrado de los sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes de los licitadores admitidos, para proceder a su apertura.

Una vez abierta y descargada la documentación se da lectura de las proposiciones económica y de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes ofertados. El resultado es el siguiente:

Proposición económica número uno

Suscrita por D. _____, DNI número _____, en representación de la entidad CLECE, S.A., NIF: A80364243, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 3:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,75	4%	0,71	18,46
Precio por hora FESTIVA	17,94	4%	0,72	18,66

MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:





- Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.
- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.
- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.





Proposición económica número dos

Suscrita por D. _____, DNI número _____, en representación de la entidad SACYR SOCIAL, S.L., NIF: B85621159, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 3:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,60	4%	0,70	18,30
Precio por hora FESTIVA	21,02	4%	0,84	21,86

MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:
 - Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.



9801FFD727D91797



- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.
- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.

Proposición económica número tres

Suscrita por D. _____, DNI número _____, en representación de la entidad CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, NIF: F91141879, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 3:





Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,70	0%	0	17,70
Precio por hora FESTIVA	21,28	0%	0	21,28

Exenta de IVA

MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:
 - Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.
- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional





sobre lo establecido en el PPT.

- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.
- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.

Proposición económica número cuatro

Suscrita por D. _____, DNI número _____, en representación de la entidad QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U, NIF: A80106842, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 3:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuántía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,54	4%	0,70	18,24
Precio por hora FESTIVA	17,54	4%	0,70	18,24



9801FFD727D91797



MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:
 - Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.
- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.





- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.

Proposición económica número cinco

Suscrita por _____, DNI número _____, en representación de la entidad ASISPA, NIF: G28702504, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las prestaciones, por lo siguientes precios unitarios del Lote 3:

Descripción artículo	P. Unitario sin IVA (€)	IVA (%)	Cuantía IVA (€)	P. Unitario con IVA (€)
Precio por hora LABORABLE	17,28	0%	0	17,28
Precio por hora FESTIVA	19,90	0%	0	19,90

Exenta de IVA

MEJORAS TÉCNICAS

- Compromiso de aportación e instalación, en su caso, de soportes y productos de apoyo (no se admiten entre ellos ni camas articuladas ni grúas), recogidos en el Anexo II del PPT:
 - Por importe de 25.000 euros por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de proporcionar limpiezas de choque, desinfección y desinsectación de domicilios de personas usuarias del servicio:



9801FFD727D91797



- Proporcionar 300 horas por lote y año (entendiendo como año, el año natural).
- Compromiso de reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio:
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada atención personal y mixta a 5 días naturales.
 - Reducción en el plazo de puesta en funcionamiento del servicio para personas usuarias que tengan asignada para atención doméstica a 7 días naturales.
- Compromiso de mejora de la ratio de coordinadores/as y ayudantes de coordinación por número de personas usuarias mensuales del servicio:
 - Mejora de la ratio de coordinadores/as en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
 - Mejora de la ratio de ayudantes de coordinación en un 10% adicional sobre lo establecido en el PPT.
- Compromiso de proporcionar servicios de pequeñas reparaciones en domicilios de personas usuarias del SAD, que serán realizados siempre por profesionales especializados tales como pintores, fontaneros, electricistas, o similares.
 - Proporcionar 2.000 euros por distrito y año (entendiendo como año, el año natural) para realizar pequeñas reparaciones en los domicilios de las personas usuarias del servicio.
- Compromiso de facilitar, a las personas usuarias del servicio, un número de teléfono gratuito para comunicar con la entidad en el horario de prestación del servicio.

CLÁUSULA SOCIAL: Estabilidad laboral

- Compromiso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de mantener las mismas condiciones contenidas en los contratos de trabajo del personal exigido en el PPT, ya sea este personal subrogado, ya sea personal de nueva contratación.





En el caso de que se presuma que las ofertas presentadas son anormalmente bajas por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el PCAP, se tramitará el procedimiento previsto en el artículo 149 LCSP, y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la LCSP, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura de los sobres de criterios valorables en cifras y porcentajes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA



Información de Firmantes del Documento

